



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.867.-

MAT: Autoriza trato directo la Adquisición de reparación de compresor del Módulo Dental del Departamento de Educación de Laja.

Laja, 15 de mayo de 2014.-

VISTOS:

1. Informe N° 40 emitido por el Director del Departamento de Educación de Laja de fecha 15 de mayo de 2014, con resolución del Sr. Alcalde (s)
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°522 de fecha 13 de mayo de 2014, del Departamento de Educación de Laja.
3. Solicitud de pedido N°388 de fecha 12 de mayo de 2014, emitida por el Departamento de Educación de Laja.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, bajo la modalidad de trato directo la Adquisición de reparación de compresor del Módulo Dental del Departamento de Educación de Laja., con Luis Edgardo Beltrán Neira, Rut: _____ por \$180.166.- (ciento ochenta mil cientos sesenta y seis pesos) Impuesto Incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de Luis Edgardo Beltrán Neira y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación al Subtítulo 05 "Aplicación de Fondos en Administración", ítem 03 "Fundos Junaeb", Asignación 002 "Proyecto Dental", de fondos en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM